

ES UNA EMERGENCIA NACIONAL

Publicado en cidgallup.com el 05 de abril, 2021.

Catalina Crespo, la actual Defensora de los Habitantes, tiene la razón cuando pide la intervención



de la Sala IV en lo que es la vacunación contra el Covid 19. ¡Esperemos todos que los magistrados le den a ella la razón! La pandemia es una emergencia nacional y la administración de las vacunas para salvar vidas se debería llevar a cabo siete días a la semana hasta por 12 horas al día. A este virus no le importa los feriados y mucho menos los sábados y domingos para matar gente.

Han anunciado que no terminarán de vacunar los adultos mayores de 58 años y más hasta julio. Es apenas el 24 por ciento de la población en medio año de haber vacunas en el país. A ese ritmo sería diciembre de 2022 antes que terminan con todos los habitantes.

Hay que agilizar el proceso; si la CAJA no tiene capacidad de hacerlo, aunque le duele a los que no tienen opinión positiva de la empresa privada, debería considerarse permitir a las farmacias aplicar la vacuna.

Ya comienzan los médicos, encabezados por el Ministro de Salud, de advertir que “viene una tercera ola.” Aconsejan a los ciudadanos que deberían evitar participar en reuniones, y ellos mantienen cerrados a los estadios y los bares. Pronto posiblemente seguirán al mal ejemplo de Europa con más cierres; ya hay un millón de costarricenses viviendo mal y si implementan otro “martillazo” provocará que más se unen a las filas de los desempleados, los quebrados y los desesperados.

Si hay otro cierre en meses próximos ya sería culpa compartida; de la CAJA por no vacunar más expeditamente y de los ciudadanos que “no hacen caso.”

No hay duda de que el proceso de la vacunación es muy positivo. Las filas son cortas, el personal es ameno y la eficiencia es palabra del día. No hay quejas de la forma en que llaman para convocar a los que les toca, ni en el trato de las personas cuando llegan para recibir la inyección. El problema es que no están llegando a suficientes personas en el tiempo que hay antes de que caiga otra vez el país en crisis quizás con las UCI llenas.

Es posible que una razón de existir un proceso relativamente lento es que hay limitaciones en la cantidad de vacunas que llegan al país. Además, la de Pfizer requiere un trato muy especial y fundamentalmente tiene que guardarse en un frío extremo antes de aplicarse. Al mismo tiempo no hay conocimiento de cuanto producto de esta corporación llegará cada semana; la CAJA tiene que guardar lo suficiente en reserva para la segunda vacuna 21 días después.

Pero ya anunciaron que pronto llegará en cantidades mucho más grandes la vacuna de Astra Seneca, que no tiene el mismo problema de necesitar almacenamiento especial. Se acerca el momento cuando Costa Rica pudiera (si trabajan más) llegar a vacunar no solo a los de 58 y más, pero también a los del grupo 3. La Defensora tiene la razón.

Carlos Denton
cdenton@cidgallup.com